



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 102-2021-CM-MDSS

San Sebastián, 10 de diciembre de 2021

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 09 de diciembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el artículo 39 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo se estipula en el artículo 41 de la glosada norma legal que: “Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, el artículo 9° numeral 15) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades precisa que: “Corresponde al Concejo Municipal: 15) Constituir comisiones ordinarias y **especiales**, conforme a su reglamento”;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 010-2020-CM-MDSS-SG de 10 de diciembre de 2020, se aprobó la Ordenanza que aprueba el Reglamento de Condecoraciones y Distinciones que otorga la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 09 de diciembre de 2021, se debatió en el orden del día, la designación de los integrantes de la Comisión de Condecoraciones y Distinciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián; en tal sentido, previo debate se acordó designar a los integrantes de la Comisión para el Otorgamiento de Condecoraciones y Distinciones con motivo del 164 Aniversario de Creación Política del Distrito de San Sebastián;

En consecuencia, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en uso de sus atribuciones conferidos en los artículos 39 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptó **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE CONDECORACIONES Y DISTINCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN, la cual estará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Regidor Richer Quisiyupanqui Loayza
INTEGRANTE:	Regidor Cesar Palomino Huamán
INTEGRANTE:	Regidor Ángel Guzmán Salazar
INTEGRANTE:	Regidor Alberto Ángel Zapana Zapana

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”

